



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

TRÁMITES Y SERVICIOS

Consultas a canes y felinos que llegan al centro de control canino o brigadas médicas



SERVICIO

OBJETIVO DEL TRÁMITE

Atender la demanda de la población en forma directa a través del servicio de atención médica veterinaria otorgado en el Centro de Control Canino y/o en brigadas de salud

TIEMPO DE RESPUESTA

Inmediata

COSTO DEL TRÁMITE

\$50.00

COMPROBANTE A OBTENER

Cartilla

VIGENCIA DEL TRÁMITE

Tres años

USUARIO

Ciudadano

UBICACIÓN DE LA OFICINA

R/a Lázaro Cárdenas 2da Sección

NÚMERO TELEFÓNICO

3 16 17 14

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

08:00 A 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE

Coordinación de Salud

OFICINA EN LA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Centro de Atención a Pequeñas Especies

REQUISITOS

- Verificar que el can o felino cuente con las vacunas o desparasitaciones correspondientes

FORMATOS A UTILIZAR

- Hoja de recepción
- Cartilla de vacunación

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Artículo 134 fracción V, artículo 409 410 de la Ley General de Salud
- Artículo 355 a 357 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco
- Artículo 1 y 2 de la Ley Federal de Sanidad Animal
- Artículo 355 Prevención y control de la Rabia NOM-011-SSA2-1993
- Prevención y control de la Rabia NOM-001-SSA2-1993
- Vigilancia de la Rabia NOM-046-ZOO-1995

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Municipio que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.